



PROGRAMA DE ASIGNATURA
AÑO 2025

ANTECEDENTES GENERALES*

CARRERA	Kinesiología				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Neurorrehabilitación kinésica				
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	KNCR52				
AÑO/SEMESTRE	Tercer año/semestre V				
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)	PROFESIONAL (P)	X
DURACIÓN	SEMESTRAL	X	ANUAL	OTRO (MODULAR)	
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)		
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)		TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	X	PRÁCTICA (P)
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL	MIXTA	
CRÉDITOS SCT					
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	6P	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	6P	
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	KNCR42 Patología y evaluación kinésica neurológica				

* Para el llenado de todos los elementos de esta dimensión, deberá considerar todo lo definido en el descriptor del plan de estudio decretado.

** En los puntos de Tipo de Formación deberá marcar con un X la opción referente a la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura obligatoria de formación profesional de carácter teórica y práctica. La asignatura tiene por finalidad que el estudiante aplique técnicas kinésicas de tratamiento y rehabilitación en pacientes adultos y niños con patologías neurológicas fundamentando su intervención.

Competencia Específica y/o Genérica	1.2. Aplica planes de intervención kinésica de acuerdo al diagnóstico del paciente y sus características biopsicosociales, considerando principios bioéticos con el propósito de mejorar la actividad funcional y calidad de vida a lo largo del curso de la vida del ser humano.
Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel Intermedio.

	1.2.2. Aplica procedimientos kinésicos para mejorar la actividad funcional y calidad de vida a lo largo del curso de la vida del ser humano.
Resultado/s de Aprendizaje	1.2.2.4. Fundamenta la metodología y planificación de la intervención neurokinésica de acuerdo a los resultados de la evaluación. 1.2.2.5. Maneja tecnología digital asociados al movimiento humano para mejorar la intervención en la rehabilitación neurológica. 1.2.2.6. Aplica técnicas kinésicas a patologías neurológicas de adultos y niños para mejorar y mantener el movimiento humano.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje 1: DIAGNOSTICO E INTERVENCION NEUROKINESICA EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO CON DAÑO NEUROLÓGICO CENTRAL.

1. Evaluación y diagnóstico neuro kinésico, generalidades
2. Intervención neuro kinésico relación con el equipo multidisciplinario
3. Intervención neuro kinésica bajo el Concepto Bobath.
4. Intervención neuro kinésica bajo el Método Vöjta.
5. Intervención neuro kinésica desde el Integración sensorial.
6. Intervenciones complementarias y uso de tecnologías en neurorrehabilitación infantil.

Unidad de Aprendizaje 2: DIAGNOSTICO E INTERVENCION NEUROKINESICA DEL PACIENTE ADULTO CON DAÑO NEUROLÓGICO CENTRAL.

1. Intervención neuro kinésica bajo el modelo de aprendizaje basado en la tarea
2. Intervención neuro kinésica bajo el Concepto Bobath en usuarios adultos
3. Intervención neuro kinésica bajo el Concepto Kabat
4. Principios de intervención en Neurodinamia
5. Entrenamiento de transferencias y rehabilitación de la marcha en usuarios adultos con daño neurológico
6. Intervenciones complementarias y uso de tecnologías en neurorrehabilitación con personas adultas

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN***
1.2.2.4. Fundamenta la metodología y planificación de la intervención neurokinésica de acuerdo con los resultados de la evaluación. 40%	Análisis de casos clínico, desde evaluación y planificación de intervención.	Prueba escrita unidad Infantil fundamento teórico y análisis de caso (50%) Prueba escrita unidad Adulto fundamento teórico y análisis de caso (50%)
1.2.2.5. Maneja tecnología digital asociados al movimiento humano para mejorar la intervención en la rehabilitación neurológica. 20%	Se sugiere una clase expositiva sobre las tecnologías en la rehabilitación neurológica.	Análisis de caso clínico e incorporación de tecnología como herramienta terapéutica en paciente infantil (50%) Análisis de caso clínico e incorporación de tecnología como herramienta terapéutica en paciente adulto (50%)
1.2.2.6. Aplica técnicas kinésicas a patologías neurológicas de adultos y niños para mejorar y mantener el movimiento humano. 40%	Análisis de casos. Juego de roles	Rubrica evaluación actividad práctica infantil (50%) Rúbrica de evaluación actividad practica adulto (50 %)

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

TÍTULO VI DE LA ASISTENCIA A ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Artículo 29 (1): “La asistencia a trabajos prácticos y laboratorios será obligatoria en un 100% para todos los estudiantes, no obstante, las justificaciones que puedan presentarse al órgano competente, por motivos de duelo, fuero, enfermedad del alumno, su hijo o cualquiera otra que el Director de Departamento de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento Humano estimare pertinente. Cada Carrera establecerá la modalidad más adecuada para cumplir con las exigencias”.

La asistencia a clases teóricas-prácticas, no podrá ser inferior a un 75%, exceptuando a aquellas asignaturas teóricas prácticas que se estipulen.

Artículo 30 (2): El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1.0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra especial aquel alumno que justifique su inasistencia por motivos tales como fuero, duelo, enfermedad del alumno/alumna, su hijo/hija



o las que el Director de Departamento de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento Humano estimare pertinente. Dicha evaluación especial, se realizará siempre mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección de Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días hábiles siguientes al término de la causal que provocó su inasistencia.

Los certificados médicos que se presenten deberán ser visados por SEMDA. El Director de Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud.

En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes.

En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.

Presentación Personal (Solo para asignaturas profesionales que lo requieran en actividades prácticas o trabajos prácticos - TP)

Los y las estudiantes deberán asistir con el uniforme oficial negro marca Cherokee, modelo Infinity, el cual debe estar bordado con su nombre completo y la insignia institucional, de acuerdo con el modelo establecido por la universidad y limpio. Además, deberán portar la credencial de identificación visible.

Cuando la actividad lo requiera y el o la docente lo haya solicitado con anticipación, se permitirá el uso de pantalón de buzo negro, calza larga o corta negra, polera institucional de la carrera y zapatillas negras sin combinación de otros colores u otro vestuario necesario para la realización de modo óptimo la actividad práctica

El cabello debe mantenerse recogido, sin que caiga hacia el rostro o parte frontal del cuerpo. No se permite el uso de aros largos o colgantes, piercings visibles, joyas, ni uñas largas y/o con esmalte.

Los y las estudiantes deberán presentarse con al menos 10 minutos de antelación al inicio de cada actividad práctica o de laboratorio, vistiendo el uniforme completo. No se permitirá el ingreso de estudiantes que lleguen atrasados, ni el retiro antes de finalizar la actividad, salvo en casos debidamente justificados como emergencias.

El uso de teléfonos celulares solo estará permitido cuando sean requeridos como herramienta de trabajo dentro de la actividad planificada por el o la docente.

Grabación de clases teóricas o prácticas o de laboratorio y toma de fotografías.

Queda estrictamente prohibida la grabación de clases (teóricas, prácticas o de laboratorio), así como la toma de fotografías, sin el consentimiento explícito del o la docente y/o de los y las estudiantes involucradas.

Asimismo, se prohíbe la difusión en redes sociales u otras plataformas no institucionales de cualquier material elaborado por el cuerpo docente para las clases, así como fotos o videos en los que aparezcan estudiantes o docentes durante el desarrollo de actividades relacionadas con la asignatura.



No está permitido realizar ningún tipo de registro de las evaluaciones escritas, informes u otros, ya sea durante su aplicación o proceso de revisión.

La alteración de cualquier proceso evaluativo por parte del estudiante será informado por el coordinador a la Jefatura de carrera para que se estudien las medidas de acuerdo al Reglamento de procedimiento disciplinar

Material de trabajo

Cada estudiante deberá asistir a las actividades prácticas y/o de laboratorio con los materiales e implementos previamente indicados por el o la docente responsable de la asignatura. La falta de estos materiales podrá impedir la participación del o la estudiante en la sesión, siendo su responsabilidad prever y organizar con antelación lo solicitado, así también con las guías de trabajo individual o grupal desarrolladas

Higiene personal

Se exigirá que todos y todas las estudiantes mantener una adecuada higiene personal durante las actividades prácticas o de laboratorio.

Prohibición del consumo de alimentos

Queda estrictamente prohibido el consumo de alimentos o bebidas dentro de los laboratorios, salas de práctica o cualquier espacio destinado a actividades formativas prácticas. El o la estudiante que incumpla esta norma será advertido/a y, en caso de reincidencia, podrá ser derivado/a a instancias disciplinarias correspondientes.

Conducto regular

El conducto regular inmediato establecido para que el o la estudiante exponga cualquier dificultad académico-administrativa relacionado con la asignatura es al profesor/a coordinador/a de esta y posteriormente a la Jefa de Carrera.

La comunicación escrita entre estudiante coordinador o docentes participantes de la asignatura será a través de correo institucional o correo a través de Ucampus, los que periódicamente deben ser revisados por el estudiante. No se responderán correos privados.

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- 1.- Chavez T., R. (2003). Neurodesarrollo neonatal e infantil. Un enfoque multi – inter y transdisciplinario en la prevención del daño. México: Editorial médica panamericana. 618.928 N494n – Biblioteca central.
- 2.- Paeth R., B. (2000). Experiencias con el concepto Bobath: fundamentos, tratamiento, casos. Madrid: Médica Panamericana. 615.82PAE2000 – Biblioteca central.



3.- SHUMWAY-COOK ANNE, (2012) Control Motor, Translating Research Into Clinical Practice. Cuarta edicion (612.04 SHU 2012)- Biblioteca central

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1.- Bobath B., Bobath K. (2000). Desarrollo motor en los distintos tipos de parálisis cerebral. 8ª reimpresión. Buenos Aires: Editorial médica panamericana.
618.9283603 B663m.E – Biblioteca central.

2.- Viel, E. (1989). El método Kabat: Facilitación Neuromuscular Propioceptiva. Barcelona: Editorial Mason.
615.82 V659m – Biblioteca central.

3.- Vöjta, V. (1995). El principio Vöjta. Barcelona: Springer.
615.82VOJ1995 – Biblioteca central.